

**SEÑOR JUEZ SUSTANCIADOR, DR. HERNÁN SALGADO PESANTES,
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:**

Dr. Marco Proaño Durán, Director Nacional de Patrocinio, delegado del Procurador General del Estado, de conformidad con los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado y de su respectivo Reglamento Orgánico Funcional, dentro de la **causa No. 5-20-EE**, referente al Control de Constitucionalidad de Estado de Excepción del Decreto Ejecutivo No. 1126, ante usted comparezco y manifiesto:

Notificaciones que correspondan las recibiré en la casilla constitucional No. 018 y en las siguientes direcciones electrónicas marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec y jsamaniego@pge.gob.ec.

Acompaño copia certificada de la acción de personal que acredita mi comparecencia.

Dr. Marco Proaño Durán
**DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO
DELEGADO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
MAT. 17-1998-87 – FORO DE ABOGADOS**

Realizado por: Dra. Karola Samaniego / Sofi 18-Ago-2020
Revisado por: Dra. Alexandra Mogrovejo T.